

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17951** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000428/15, habiéndose dictado en fecha 12/05/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Cimba Solutions, S.L., con CIF. B98539497, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Rafael Ballester Casabuena, con D.N.I. n.º 25.416.597X, domicilio profesional en calle General Urrutia, n.º 67, esc. 2, pta. 6.ª, 46013-Valencia, teléfono n.º 96.395.20.67, fax n.º 96.334.22.41, y correo electrónico rafaelballester@cbc-abogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150024967-1